LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/14
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED" – ID 275.398

INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Octubre de 2014, los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED" – ID 275.398**, en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/2003,** presenta su Informe Complementario al Informe Final de fecha diez del mes de Octubre de 2014, solicitado por la Secretaria del Consejo de Administración mediante Nota Interna SC Nº 777/2014 de fecha 22 de Octubre de 2014.

Aclaración:

Se presenta el correspondiente Informe Complementario a fin de responder a las observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración, en Sesión N° 091/14, de fecha 21 de Octubre de 2014.

Cabe mencionar que por Nota Nº 01/2014 de fecha 23 de Octubre de 2014, fue solicitado al administrador de Contratos, la Dirección de Apoyo y Servicios, teniendo en cuenta que los precios ofertados superan la Disponibilidad Presupuestaria prevista para los ítems 1 al 3, el parecer al respecto a la variación sustancial con los precios Ofertados.

Respuesta: El Administrador de Contrato en fecha 27 de Octubre de 2014 remite la Nota donde se justifica la variación existente en los ítems 1 al 3, lo cual es la siguiente:

Cumplo en informar que los precios referenciales utilizados para la elaboración del pedido de "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Destrade y Surmed", fueron tomados del contrato de mantenimiento anterior el cual fue firmado en el año 2012, este hecho podría justificar la variación significativa entre los precios referenciales y los precios ofertados en el presente llamado.

Cabe mencionar que los equipos en cuestión se encuentran sin posibilidad de ser reparados, en muchos de los casos, por falta de repuestos y que las mesas quirúrgicas de las marcas Destrade y Surmed han dejado de recibir el mantenimiento preventivo desde abril del corriente año.

INFORME DE EVALUACION
Néstor Dominguez
Electromedicina H.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/14
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED" – ID 275.398

Podemos concluir que nos ratificamos en la recomendación de adjudicación teniendo en cuenta todo lo manifestado anteriormente.

Es nuestro informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

Téc. Néstor Domínguez González
Representante de la Dirección Apoyo y Servicios

Abog. Raúl Cardozo Diez Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

}

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Norma A. Leguizamón Alfonso
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
13:34
29/10/14